

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
3:55, 7:55 y 11 (mixto) m.—5:15 t.  
De Manacor á La Puebla  
3:55 (mixto) 7:55 mañana.—5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

Creemos que nuestros lectores se enterarán con interes del dictamen que la Junta de Ferias y Fiestas que se proyectan en esta capital ha emitido fijando ya de una manera definitiva su gestion y las bases bajo las cuales se celebrarán aquellas.

La importancia de este documento no nos permite demorar su publicacion consagrándole ademas un lugar preferente.

Dice así:

«Formular un programa de ferias y fiestas sería tarea por demás fácil. Teniendo á la vista los que anualmente se publican en las grandes poblaciones que celebran estas festividades, no ofrecería reparo de ninguna clase modificar alguno de suerte que fuera aplicable á esta capital. Pero ni es este el cometido de la Comision, ni tal trabajo debe intentarse hasta que, con detenido estudio y con perfecto conocimiento del asunto, se haya adquirido el convencimiento de lo que es útil y realizable.

La Comision entiende que su encargo está reducido hoy á proponer la manera cómo podrán realizarse los trabajos de la Junta, para que al mismo tiempo que estos se repartan entre todos los Vocales, resulte, la unidad necesaria y la mancomunidad de esfuerzos conveniente para la realizacion del proyecto definitivo.

A este fin la Comision se ha formado una idea general de lo que deben ser estas ferias, y cree que á imitacion de lo que se acostumbra en las poblaciones importantes de Cataluña, Valencia y Andalucía, deben consistir en feria propiamente dicha, y en una serie de espectáculos y festejos, que tenga por objeto atraer la animacion y el movimiento, y solemnizar con mejoras positivas para la localidad la época de su celebracion.

Para expresar mejor el pensamiento, y solo como un ejemplo de lo que puede ser esta festividad, localizaremos cada uno de los espectáculos, nó para que se adopten como programa definitivo, sino para dar una idea más precisa de todos ellos.

La feria propiamente dicha supongamos que se establezca en las afueras de la Puerta de Santa Catalina. En la parte superior de la esplanada inmediata al foso, se colocaría el palco de las Autoridades, ó sea, el Real de la Feria. El resto de la esplanada estaría ocupado por los géneros y efectos que es costumbre en tales casos exponer á la venta. En el terreno inmediato al Hornabeque, y hasta en el foso si fuese necesario, se colocarían los ganados; y el terreno llamado *Camp den Serrallia*, ó sea el lado opuesto del camino de ronda, podría servir para la colocacion de los puestos de venta de géneros al pormenor, botellerías, buñolerías, tectos de verano, tíos-vivos, etc., etc. Desde la fuente de Santa Catalina, dando frente al camino de ronda, y siguiendo la direccion de este hácia la Puerta de Jesus, podrían colocarse una serie de tiendas de campaña, que probablemente levantarían por su cuenta algunas Corporaciones, Casinos y particulares para dar en ellas bailes de convite durante la noche. De este modo el camino de ronda quedaría convertido en paseo, á cuyo fin la Alcaldía dictaría las oportunas medidas para que los carruajes fuesen al paso y en una sola fila, obligándose á los destinados al tráfico, á tomar la

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

direccion de la calle mayor del Arrabal, yendo á salir al camino de la Vileta por la travesía existente.

La feria de juguetes, y de objetos de toda clase de industrias, se establecería como de costumbre en el paseo de la Rambla, en la plaza del Mercado, y, si necesario fuera, en el Borne.

Esto constituiría la feria propiamente dicha.

La serie de espectáculos y festejos en caminados á amenizar el objeto principal podría ser de muy variada índole. Entre estos, atendido el carácter cívico religioso que debe dar á aquella festividad, desuellan en primer término las funciones religiosas. Siguiendo la costumbre de otras poblaciones, tan en armonía con los sentimientos de los españoles, y contando nosotros con dos compatriotas tan ilustres y populares como RAMON LULL y CATALINA TOMAS, en honor de nadie mejor que en el suyo debiera hacerse la feria. Bueno sería que en ella todo fuera exclusivamente balear, y por esto al frente del acontecimiento que por primera vez ha de tener lugar en Palma, deberían figurar los nombres de estos dos esclarecidos hijos de Mallorca. De desear hubiera sido que la feria se verificase entre las festividades de estos dos santos; pero si se creyese que la época en que la Iglesia las celebra, puede encontrar como principal obstáculo el estado de los trabajos agrícolas, podría fijarse para la solemnidad que nos ocupa desde el primero al segundo domingo de setiembre, ambos inclusive, aún á riesgo de que pudiera ser un inconveniente el haberse celebrado poco antes la feria de Valencia, y tenerse que verificar poco después la de Barcelona. De todos modos las festividades religiosas que se acordaran podrían ser en honor de los expresados Santos.

Con estos ocho dias completos creemos que habrá tiempo suficiente para celebrarse festejos de todas clases que mantuvieran el movimiento y la alegría, mientras que el prolongar este plazo había difícil sostener la animacion en un país en donde la concurrencia de forasteros no puede ser tan numerosa como en poblaciones del continente.

Aparte de las festividades religiosas podrían celebrarse durante esta semana exposiciones de industria, agricultura y bellas artes en distintos locales de la capital, para dar participacion en el movimiento á todos los barrios.

También podrían celebrarse certámenes artísticos y literarios, tales como conciertos vocales é instrumentales, juegos florales, etc., etc.

Hay además una multitud de festejos públicos de más ó ménos fácil realizacion, muchos de los cuales podrían entrar en el programa definitivo, como regatas, cuecañas, iluminaciones, arcos, adornos de las fachadas de los edificios, carreras de caballos, corridas de toros, funciones teatrales, músicas, bailes, fuegos artificiales, y todo lo demás que las comisiones, de que más adelante se hablará, hubiesen logrado preparar.

También, por último, podría solemnizarse la feria con actos de beneficencia en la escala que permitiesen los elementos disponibles.

Tal es la idea, siquiera vaga é imperfectamente expresada, que nos hemos formado del plan que se intenta realizar.

Una cuestion hay importantísima que exige desde luego el estudio más asiduo: la de allegar recursos con que atender á los gastos de las ferias. Las demás pueden meditarse despacio, bastando tener pre-

parada su resolncion tres meses ántes de la época en que debe celebrarse aquella festividad; pero el punto que ahora nos ocupa reclama desde luego la decision más constante y el trabajo más continuado. La opinion pública, favorable al proyecto de que se trata, permite asegurar que no ha de faltarnos cooperacion del vecindario en esta obra de civilizaci6n y utilidad. Más es necesario aprovechar esta disposicion propicia de los ánimos, bajo el supuesto de que á medida que sean mayores los fondos recaudados, podrá darse más extension á los festejos.

Estas consideraciones nos ha impulsado á proponer el siguiente plan sobre la organizacion que debe darse á la Junta ya constituida.

## ORGANIZACION DE LA JUNTA

La Junta se denominará: *Junta organizadora de las ferias y fiestas populares de Palma.*

Será Presidente nato de la Junta el Gobernador civil de la provincia.

Formarán parte de la misma, además de los vocales existentes el dia de su instalacion, las personas que tengan á bien designar al efecto las corporaciones y establecimientos á quienes se acuerde invitar, y las demás que la Junta crea conveniente elegir en lo sucesivo.

Tendrá la Junta un Tesorero en cuyo poder ingresen las cantidades que se pongan á disposicion de la misma, debiendo éste depositarlas, tan luego como las recaude, en los establecimientos existentes en esta plaza, en la forma en que produzcan mayores rendimientos, los cuales formarán parte de los fondos generales.

La Junta se dividirá desde luego en las siguientes Comisiones:

- 1.ª De feria.
- 2.ª De festividades religiosas.
- 3.ª De exposiciones.
- 4.ª De festejos públicos.
- 5.ª De certámenes artísticos y literarios.
- 6.ª De actos benéficos.
- 7.ª De recursos.

La primera se ocupará en practicar las gestiones necesarias para obtener el permiso para la celebracion de la feria; en fijar el sitio en donde debe establecerse el Real de la feria; y en dirigir todo lo concerniente á las varias instalaciones propias de la misma.

La segunda tendrá á su cargo la iniciativa en todo lo que se refiera á las festividades religiosas, bien sea promoviéndolas directamente, bien estimulando su celebracion con la pompa y solemnidad que son propias de estos casos.

La tercera, poniéndose de acuerdo con las corporaciones y establecimientos que consideren oportuno, promoverá exposiciones de productos de la Industria y de la Agricultura balear, procurando que cada una de ellas se verifique en locales distintos, á fin de que el mayor número posible de barrios de la poblacion participen del movimiento y de la animacion propias de la feria.

La cuarta proyectará y tendrá á su cargo la direccion de los demás festejos y espectáculos públicos que considere oportunos con el fin de extender el movimiento y animacion á todas las calles, tales como regatas, cuecañas, iluminaciones, arcos, adorno de las fachadas de las casas, carreras de caballos, corridas de toros, funciones de teatro, músicas, bailes, fuegos artificiales, etc., etc.; bien promoviéndolos directamente, bien estimulando su celebracion. Procurará además especial-

mente entenderse con los *clavarios* ó mayordomos de las *Fiestas de calle*, á fin de que el mayor número posible de ellas se celebren durante los dias de la feria.

La quinta se pondrá de acuerdo con las corporaciones y establecimientos artísticos y literarios para la celebracion de certámenes u otros actos, como conciertos vocales é instrumentales, exposiciones artísticas, juegos florales, etc.

La sexta propondrá y gestionará lo conveniente para que la feria se solemnice con actos de beneficencia, tales como concesion de premios á acciones notoriamente meritorias, limosnas y comidas á los pobres y á los establecimientos de beneficencia, asistencia gratuita de los pobres á los espectáculos, etc., etc.

La séptima estudiará y promoverá cuanto crea que pueda contribuir á aumentar los fondos de la Junta para la celebracion de las ferias y fiestas. Los recursos que procurará con preferencia reunir, consistirán: en los productos de las suscripciones voluntarias que se promuevan mensual ó anualmente; en las subvenciones que tengan á bien conceder las corporaciones populares; en los donativos con que favorezcan el pensamiento las sociedades de crédito, empresas industriales, y establecimientos de todo género, á quienes se dirigirán las debidas invitaciones; en los productos de entrada á todos los espectáculos que se celebren por iniciativa ó bajo las auspicios de la Junta, partiéndose del principio de que ninguna de ellas debe ser de entrada gratuita, á excepcion de las solemnidades religiosas; en los productos que rinda el alquiler de puestos, sillas, miradores, y cualesquiera otros sitios, en cuanto esto no se oponga á los contratos y reglas que tenga establecidos con anterioridad el M. I. Ayuntamiento; en los objetos que se logre obtener de la generosidad del vecindario, bien para la adjudicacion de premios, bien para exponer y vender durante la feria por comisiones de señoras, destinando una parte del producto de esta venta á actos benéficos previamente acordados, y otra parte á los gastos generales.

Quando cada una de estas Comisiones haya hecho el estudio de lo que respectivamente le incumbe, lo pondrá en conocimiento de la Junta para su resolucion. Esta, con tres meses de anticipacion á la época de la celebracion de la feria, procederá á la formacion del programa definitivo, en vista de los espectáculos cuya realizacion sea segura.

Una vez nombradas las Comisiones, éstas podrán acordar por si mismas la designacion de otras personas que las auxilien en sus trabajos, á cuyo efecto darán aviso al Presidente de la Junta para que se les expida el nombramiento de Vocales de la misma.

Palma 30 de Setiembre de 1880.—Si guen las firmas.»

La última irregularidad (Toledo) se ha verificado en calderilla.

Esto no es ya sacar repleto el bolsillo. Se necesita sacar repletos algunos carros de mudanzas.

Al timo ingenioso sucede en las oficinas del estado la violencia.

Antes se llevaban el papel.

Luégo el oro.

Ahora la calderilla.

Más tarde las cajas.

Por último se llevarán las oficinas con la calle en que estén enclavadas.

Lo que nadie lleva es la cuenta de las cantidades que han huido.



Leemos en *La Fé*:

«Hoy ha celebrado su primera misa cantada en la iglesia de San Antonio del Prado el Rdo. P. Fray Joaquín María de Boceguillas. Este virtuoso joven sirvió en las filas carlistas toda la campaña pasada, y á la entrada en Francia ingresó en el convento de Capuchinos de Bayona.»

El colega ultramontano añade con verdadera fruición, que á esta solemnidad acudieron muchos de los compañeros de armas del nuevo sacerdote.

Hé aquí una verdadera misa de campaña.

De un apreciable colega de provincia tomamos las siguientes líneas, que algo dirán sin duda á los sistemáticos detractores del Sr. Castelar, en cuyo número descuellan en primer lugar los radicales:

«¿Qué ha dicho el señor Castelar? El señor Castelar ha hecho tres declaraciones, acerca de las cuales se ha empeñado rudísima contienda. Es la primera, que él no tiene en su mano provocar la revolución, que estas se forman como las tempestades, y que así como nadie tiene el poder de hacerlas estallar, nadie tampoco puede provocar la revolución, castigo á la vez de pueblos y de gobiernos. Pues, ¿qué querían los que esto vituperan? ¿Querían que el jefe del partido gubernamental-democrático se convirtiera en profeta de motines á plazo fijo, en agitador constante, en bullanguero perpetuo, para ganarse las simpatías de un país ávido de paz, de orden y de administración? Es así como un partido serio puede aspirar al gobierno? Es así como se atraen elementos, sin los cuales la experiencia lo ha demostrado, la democracia no gobernará jamás?....»

Prescindamos de los cantonalistas, porque entre estos y nosotros nada puede haber de comun, mas que la aspiración á la libertad, si en ellos es sincera. ¿Pero se atreverá á decir otra cosa ese partido radical, del seno de cuya prensa han salido las chanzonetas más punzantes y los dardos más agudos contra el jefe del posibilismo? Ellos los vencidos de la Plaza de Toros; ellos los individuos de la comisión permanente que el señor Castelar defendió con riesgo de su vida; ¿son los que han de coincidir en procedimientos y medios con los *amapolos* de Estébanez?

No lo creemos; y si esto llegará á realizarse, en verdad que no podría ponerse de manifiesto más palpable contradicción. Y en tanto es así, que el partido radical reformado ó reformista, dió un Manifiesto, y en el se contienen todos, absolutamente todos los principios cardinales consignados en el discurso de Alcira.

Entre el Manifiesto martistas y el discurso del señor Castelar, no hay diferencia apreciable; son dos banderas iguales; único que es distinto, es el abanderado.

No queremos devolver golpe por golpe, ni hacer notar las injusticias que el partido radical comete al revolverse contra el jefe del posibilismo; el único que preparó su advenimiento al poder; el único que defendió su discutible derecho en el ocaño de las Cortes legislativas de 1871; el único que sostuvo la necesidad de la paz y la concordia entre el partido radical y el partido republicano en 1872.

Consideraciones de prudencia, fáciles de comprender, nos vedan hablar sobre la inoportunidad de las declaraciones que del señor Castelar se solicitan. Solamente recordaremos un ejemplo que basta á nuestro objeto.

Momentos antes de entrar en el recinto de la representación nacional los soldados del general Pavia, las gentes alfonsinas decían: «Si entran por esta puerta las turbas, ó por aquella los granaderos, nosotros seremos de los vencidos.» Y en efecto, granaderos entraban pocos momentos después, Cánovas y Estéban Collantes proponían al general Pavia la restauración del príncipe Alfonso.... Y hasta de este asunto, que podría conducirnos á consideraciones peligrosas.»

*El Siglo Futuro*, cansado de dirigir ataques á los católicos españoles que no son carlistas, aunque tengan el carácter de respetables autoridades en la Iglesia, la emprende con todos los católicos, los curas y todos los obispos franceses.

Hé aquí algunos párrafos de un artículo, titulado **CONTRASENTIDOS**:

«Hace pocos días enterraban en París á Offenbach. En sus funerales, celebrados en la Magdalena, ejecutáronse trozos de su repertorio, y los fieles, reunidos bajo las bóvedas del templo dedicado á la gran arrepentida, escucharon un *Ofertorio* con música de los *Cuentos de Hoffman*, unos *Agnus* con música de la *Cancion de Fortunio*, y un *Miserere* con acompañamiento de no sé cuál otra bufonería.

«¡El pueblo de París! ¿Es él sólo el responsable ó no lo son en mayor grado los católicos, verdaderos creyentes, y hasta constituidos en autoridad, que no se persuaden de que la religión, alma del mundo, ha de informarlo todo?»

En los conventos más acreditados y más favorecidos de Francia, precisamente los que educan, casi con monopolio exclusivo, á todas las hijas de la nobleza francesa, es obligatoria la enseñanza de la mitología.

El libro de texto que bárbaramente se impone á las inocentes criaturas, lleva impresa en la portada esta sangrienta monstruosidad: «Mitología.—A. M. S. S. C. C. G.»

Las pobres niñas de 10 y 12 años aprenden, ¿quién sabe? Danae y Leda, y que historias tuvieron entre sí Marte, Venus y Vulcano.»

Estas líneas en *El Siglo Futuro* merecen recordarse siempre, porque habrá muchas ocasiones en que nos veamos precisados á echárselas en cara.

Si en los conventos más acreditados se cometen esas monstruosidades de que habla *El Siglo*, ¿por qué tantos ataques á los Gobiernos y á los partidos que tratan de sacar la enseñanza de la tutela religiosa?

Después de todo, *El Siglo* se asusta demasiado, porque el estudio de la mitología no es un crimen, ni un pecado, ni lo condena la Iglesia, ni los conocimientos históricos sobre religiones, como sobre otras muchas materias, hacen daño al catolicismo.

Lo que puede dañar más á la Iglesia es el desembozado ataque que *El Siglo* la dirige censurando tan acerbamente á sus autoridades y pintando con tan vivos colores los cánticos sacro bufos que se escucharon en la *Magdalena* en los funerales de Offenbach.

La intolerancia y la intransigencia rabiosa de los neos de *El Siglo* les conducirá algún día hasta atacar al mismo Pontífice romano.

En nuestro apreciable colega *La Correspondencia Ilustrada*, periódico fusionista, leemos lo siguiente:

«La funesta política del Sr. Cánovas del Castillo no permite la duda, ni la vacilación á las almas que aman verdaderamente. Si hay obstáculos se vencen; si hay dificultades se allanan; cuanto mayores sean los sacrificios que haya que hacer, para conseguir el noble objeto de unir á los que están desunidos, mayor será el mérito de los que lo realicen, y más digno de aplauso su patriotismo.

Hemos dicho que en 1867 los progresistas, los demócratas y los unionistas estaban divididos, más divididos que hoy, ó al menos con mayores motivos para estarlo, puesto que se trataba de vencedores y vencidos, y, sin embargo, un sentimiento de abnegación ante las desgracias de la patria, los fundió con el noble propósito de salvarla.

¿Por qué no puede suceder hoy lo mismo?

Pero no es sólo España el país que presenta estos ejemplos.

Francia, Italia, y la misma Inglaterra, nos ofrecen otros semejantes. Ayuden *El Liberal* con sus esfuerzos á tan elevado objeto, y esté seguro de que por nuestra parte haremos lo mismo.

**SECCION LOCAL.**

**Extracto del «Boletín Oficial»** de esta provincia número 2.136, correspondiente al jueves 24 del actual.

La Administración económica reproduce una R. O. derogando la de 2 de octubre de 1860 sobre domicilio del pago de los intereses de inscripciones emitidas y entregadas á Corporaciones civiles.

El Juzgado de la Catedral anuncia la subasta de una casa y una pieza de tierra en Luchmayor y además una maquinaria y cita á Juan Mas y Pareto natural y vecino de Sóller para que comparezca á sufrir la prisión subsidiaria correspondiente á la multa de ciento veinte y cinco pesetas, caso de no satisfacer la que se le impuso en causa sobre hurto.

El Juzgado de Manacor saca á pública subasta dos casas con corral situadas en la propia villa.

El Juzgado de Mahon publica la declaración de pobreza en sentido legal para litigar á favor de D.ª María Pablo y Pascual.

El Juzgado de Ibiza publica una requisitoria emplazando á Vicente Mari y Juan acusado en autos robo de haces de cebada.

Un fiscal militar de Marina de Menorca cita á los reos en la aprehensión verificada en aguas de cala Son Saura el 28 de Julio del corriente año de un falucho chino cargado con ocho sacos de tabaco *Pota*.

**Suelto número D:**

Con algo ménos que hubiese insinuado nuestro colega *El Comercio* de lo que insinúa en su número de ante ayer respecto á que *LA OPINION* publica una serie de sueltos acerca del célebre paredon de la Lonja, era motivo mas que suficiente para darnos pié y áun mano en la cuestión, poniéndonos en el caso de reiterar la expresión de nuestro constante deseo.

Poco ha de valer éste cuando hasta ahora, que sepamos, no se ha tratado de satisfacerlo.

Mas como nos hemos propuesto ser perseverantes, es muy de presumir que hagamos el efecto de un moscon, esto es, que se nos dé que lo pedimos siquiera no sea mas que por evadirse de nuestra pesadez.

Elo es que hemos de apurar todas las fórmulas de petición hoy conocidas y cuando esto esté hecho inventaremos otras nuevas.

Por de pronto concluimos el presente suelto rogando con el mayor respeto á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio ó á quien sea competente que se sirva mandar derribar el paredon adosado al edificio de la Lonja, por las razones que ya saben y que fuera redundancia reproducir en cada suelto.

Y seguiremos rogando.

**Desde el lunes ha empezado en esta plaza** la venta de tordos del paso que debió llegar á esta isla á últimos de la semana pasada. La caza de estos animales se verifica actualmente por medio de reclamo conocido comunmente en el país con el nombre de *xibiu*: mas tarde y cuando el frío se deja sentir se practica por medio de redes denominadas de *batuda*, situándose los cazadores al acecho en alguna de las habituales querencias de aquellos pájaros, (*colls* en lenguaje del país) cuyo instinto es andar siempre á cubierto por entre ramas y matorrales.

El año pasado se cogieron en esta isla cantidades fabulosas de estos animales, habiéndose exportado para Barcelona y otros puntos numerosas remesas que importaron muchos miles de duros.

El año actual no promete ser tan favorecido por dichos huéspedes, pues como apetecen mucha humedad por cuanto en ella encuentran su principal alimento que son los gusanillos, y hasta ahora puede decirse que es nula, es de presumir que los pasos que toquen en Mallorca no se detengan en ella y vayan en busca de otras regiones que se hallen climatológicamente más en armonia con sus inclinaciones y necesidades.

**Segun leemos en el «Bien Público»** de Mahon durante la noche del lunes cayeron sobre aquella ciudad ligeras lluvias, que fueron más abundantes en el término de Ciudadela y por la tarde del martes la lluvia cayó abundante en la primera de dichas poblaciones.

**Segun noticias, por la Alcaldía** de esta ciudad se publicará esta mañana un bando con objeto de invitar al vecindario á iluminar las fachadas de sus casas durante los tres dias de gala que empiezan hoy, con motivo de la salida de S. M. la reina á Atocha.

Tenemos curiosidad por ver de qué modo pensará el vecindario en corresponder á esta invitación.

Lo diremos mañana.

**Ayer tarde junto á la puerta de Calatrava** se desprendió el juego delantero de un carruaje que por allí pasaba, el cual al ser arrastrado por el caballo produjo algunas contusiones al conductor que tuvo que ser socorrido por el muni-

cipal y dependientes de Consumos de la citada puerta, quienes arreglaron como les fué posible el carruaje en el cual regresó á su casa el magullado cochero.

No nos cansaremos de encarecer la necesidad de reconocer escrupulosamente y con la mayor frecuencia los vehículos, por cuanto las más de las veces el más insignificante descuido es causa de funestas consecuencias.

**En la tarde de ayer, retozando un** joven de quince ó diez y seis años con una muchacha que tenia la misma edad poco más ó menos, en el zaguan de una casa de la calle de la Campana, tuvo la mala suerte de herirla con un punzon que llevaba en la mano, sacándole un ojo de sus resultados.

Imaginen nuestros lectores el dolor y el desconsuelo de aquella infeliz, mutilada, sin duda involuntariamente, por efecto de juegos no recomendados por la buena educación.

**Segun un colega han sido designados** para formar parte de la Junta organizadora de las Ferias y Fiestas que se proyectan en esta capital D. Ricardo Anckermann y D. Bartolomé Borrás, el primero como representante de la Academia de Bellas Artes y el segundo del Circulo de Obreros católicos.

**A 415 pesetas y 95 céntimos** asciende la cantidad recaudada en la suscripción abierta en este Gobierno de Provincia y Sub-Gobierno de Menorca para socorro de las familias de los fallecidos á consecuencia del hundimiento del puente de Logroño.

**Segun tiene entendido nuestro colega El Comercio** los festejos que se verificarán en toda España con motivo de la salida á Atocha de S. M. la Reina doña Cristina, que tendrá lugar hoy, consistirán en gran parada, corte, salvas de artillería é iluminaciones, añadiendo que estos actos en nada vendrán á agravar el estado precario y la situación apurada de nuestros pueblos.

**Segun el «Demócrata» se está levantando** en el sitio denominado *Camp d'en Serralta* un edificio destinado á la fabricación de cristalería y vidrios planos, industria nueva en nuestro país y que puede tener condiciones de existencia dado el gran consumo que de estos géneros se hace en la isla y en otros puntos á donde sería fácil expendellos.

**Los frailes franciscanos que se instalaron** hace poco en Ciudadela han pasado á ocupar el convento que existe en el monte Toro, mientras duren las obras que se llevan á cabo en el de S. Antonio.

Felicítamos cordialmente á los ciudadelanos por el pequeño alivio que experimentarán.

**Ya lo presumíamos: la sesión ordinaria** que debía verificarse el miércoles en la casa de la Villa por nuestro Ayuntamiento no pudo tener lugar por falta de número de señores concejales.

No habia varas que repartir; y como solo debía ó podía tratarse de algo que pudiese redundar en beneficio del comun, los señores ediles debieron considerar que esto era excusa legitima para dispensarse de asistir.

Y en esto estuvieron, como siempre, consecuentes.

**Los tres siguientes sueltos son de** la propiedad exclusiva del *Diario de Palma*:

«Se está repicando, por orden de la Alcaldía, la cuesta de Brossa.»

(Ni que fuese una campana),

«Ya hay agua en el pedestal de la calle de la Marina.»

(Milagro: más difícil fuera, sin embargo, que la hubiese en la cornisa).

«Se está recomponiendo el tejado del campanario de S. Jaime.»

(Hé aquí un campanario que no tiene el tejado de vidrio).

**CORREO.**

Madrid 18.

La comision de reglamento para aplicar la ley de la caza, se reunió ayer en el ministerio de Fomento. El Sr. Gutierrez de la Vega mantuvo su voto particular en defensa de la observancia absoluta de la veda, opinion á que hasta ahora se ha adherido el presidente de la comision señor marqués de Mirabel. La comision aspira á terminar sus trabajos en la próxima semana.



na, y estando ya hace tiempo acabado el reglamento, lo presentarán en seguida al gobierno para que este opte entre el voto de la mayoría ó el de la minoría, y rija pronto la ley de caza.

—Dice la «Integridad de la patria.»  
«Es completamente inexacto, á pesar de lo que dicen algunos colegas, que el señor conde de Puñonrostro haya dirigido una nueva circular á sus amigos políticos.

No habia necesidad alguna, cuanto diariamente recibió gran número de adhesiones á la que hace pocos dias le dirigió.

Pliegos enteros de firmas que todos los dias se le entregan, demuestran al propio tiempo lo bien que ha sido acogido su pensamiento, así, como la actividad desplegada por los amigos personales que le ayudan en sus patrióticos deseos.

Los que dudan de que el señor conde de Puñonrostro asista á la primera reunion que celebrarán los pocos individuos que restan ya de la junta directiva del partido moderado, desconocen por completo las condiciones de carácter de tan respetable hombre público.

El señor conde de Puñonrostro, no tan solo se propone acudir á la junta á dar cuenta del gran número de personas que apoyan su pensamiento y siguen su conducta, sino que procurará que la junta se reúna á la mayor brevedad posible.»

—Segun nuestras noticias no es cierto que, como dice ayer el «Liberal», el señor Pidal ni ningun diputado de la fraccion ultramontana hayan manifestado su conformidad con el procedimiento que se anunció iba á seguirse contra el cura de Lequeitio.

—El ayuntamiento de Zamora ha presentado la dimision motivada por haberse negado en real orden de 21 de agosto el establecimiento de un derecho sobre los cereales que se introduzcan en aquella ciudad.

El gobernador civil de la provincia, á quien los concejales enviaron la renuncia de sus cargos, ha manifestado que no es de su competencia admitirles la dimision.

—Durante el mes de setiembre han visitado el puerto de Barcelona 326 buques, los cuales pagaron, en concepto de arbitrios para obras, 90002 pesetas.

—El vapor *Victoria*, que procedente de Filipinas ha llegado á Barcelona, ha conducido á la península 49 pasajeros.

—El señor duque de la Torre no podrá regresar probablemente á Madrid hasta despues de las fiestas reales.

—Ha quedado satisfactoriamente arreglada la desagradable cuestion personal surgida en el teatro Real hace pocas noches.

—Ha fallecido en Marruecos el príncipe Muley-Ali, tio del sultan.

—Ha sido suprimida la *Prensa gaditana* por haber sufrido tres condenas consecutivas.

—En las audiencias se trabajó con actividad para despachar pronto los indultos concedidos con motivo del nacimiento de la infanta doña Mercedes.

—Con motivo de las honras fúnebres celebradas en Murcia por las víctimas de la inundacion que hace un año tuvieron lugar, se ha suscitado una cuestion entre el ayuntamiento y el cabildo.

La corporacion municipal se retiró de la catedral inmediatamente de entrar, porque habian dado principio las honras sin hallarse presente el ayuntamiento.

Esta ha sido la causa de la cuestion de etiqueta.

Hoy se habrá reunido aquella corporacion para acordar lo que proceda.

Madrid 19.

Un telegrama oficial de la Habana dice que se han presentado á indulto el titulado coronel Montero, dos hermanos suyos y quince individuos, resto de su partida, y añade que en la batida que se ha dado en los montes de San Roman ha sido destruida completamente la partida de Royo Benitez, muriendo este y el titulado brigadier Quesada. En dicho telegrama se dice que puede considerarse como terminada la insurreccion, pues queda únicamente sobre las armas una partida de bandidos próxima á ser exterminada. El general Blanco felicita á S. M. el Rey y al gobierno por la completa pacificacion de la isla.

Se hacen comentarios sobre la conferen-

cia de S. M. el Rey con el marqués de Novaliches.

Han sido detenidos en una taberna de Madrid los hermanos Padillones procedentes de las partidas de bandidos de la provincia de Toledo.

Se ha hundido el puente de hierro que se construia en la carretera de Ponferrada y á Espina en Asturias, causando la muerte al ingeniero en jefe y á cinco operarios y resultando seis heridos graves y algunos contusos. Faltan detalles.

Madrid 19.

Se ha inaugurado con grande éxito el Teatro de la Zarzuela.

Anoche se verificó la reunion preparatoria del meeting libre-cambista.

El cura de Lequeitio pertenece á la Compañía de Jesus y se llama Garagarza. Se trabaja activamente para conseguir del gobierno que modifique su primitivo acuerdo. Sobre este asunto es probable que el nuncio conferencie con S. M. el Rey.

Son completamente inexactos los rumores de crisis ministerial en Portugal.

Todos los periódicos se ocupan de la actitud en que se presentan los bolsistas, y convienen en que obedecen á los manejos de algunos banqueros y es completamente ajena á cuestiones políticas.

Continúa disminuyendo la agitacion de la Bolsa y renace la tranquilidad.

«La Epoca» desmiente que el conde de Toreno trate de abandonar la presidencia del Congreso, y niega tambien terminantemente que existan disidencias entre los señores Romero Robledo y Bugallal.

Madrid 19.

Segun la *Gaceta*; se concede la cruz de San Fernando pensionada con 10,000 pesetas al general Blanco, y se promueve á mariscal al brigadier de Artilleria señor Alberico.

Segun el programa de las fiestas reales, el jueves 11 por la mañana la reina irá á la capilla de Palacio acompañada de los ministros y altos dignatarios de la Corte. A la una de la tarde de dicho dia el Nuncio será conducido á Palacio con gran ceremonial, que le recibirá el Rey en el salon del trono, donde leerá un discurso alusivo al alumbramiento, y le contestará el Rey que recibirá despues un breve del Papa: en seguida pasará el Nuncio á la habitacion de la Reina, donde se hallará la canastilla con las fajas henditas y una rica alhaja, regalo del Papa destinado á la infanta heredera.

El viernes se verificará la salida pública de la Reina á Atocha.

El sábado habrá recepcion de gran gala en Palacio y comida en dicho dia ó el domingo.

Los dias de gala serán los viernes, sábado y domingo.

En virtud de las conferencias sobre los asuntos de Africa celebradas en Madrid, el Sultan de Marruecos ha dirigido una nota á las potencias manifestándose conforme al establecimiento de la libertad religiosa en el imperio Marroquí.

Fué desmentida anoche la noticia circulada por la tarde acerca de que aumentaría el gobierno inglés con 2,000 hombres la guarnicion de Gibraltar, y el Gobierno español reforzaria el destacamento de Algeciras.

Interrogado el señor Sagasta sobre la actitud del Director fusionista, limitóse á afirmar que tomará acuerdos favorables al partido constitucional, basados en la libertad.

Para la Intendencia de Puerto-Rico se designa el señor Nuñez haro; actual fiscal de la Direccion de la Deuda.

Paris 18.

Se creyó que hoy serian expulsados los capuchinos y con este motivo acudió á la calle de la Santa muchas gente que acabó por alborotarse, habiéndose repartido palos. La expulsion no se verificó.

Se habla de haberse puesto de acuerdo Rusia é Inglaterra para ejercer presion sobre Turquía aunque las demás potencias se abstengan de participar en una intervencion activa.

Paris 18.

Berlin.—El Banco imperial ha reducido el descuento á 4 y 1/2 por ciento.

Ninguna disposicion se ha tomado hoy contra las Congregaciones religiosas.

Despues de la reunion celebrada por los

bonapartistas en el circo de Fernando, los delegados nombrados en ella pidieron una audiencia al príncipe Jerónimo.

Este les dirigirá una carta declarando que es inútil recibirlos, dejándolos en libertad de obrar como bien les parezca á ellos y á las personas que les siguen, y diciendo que no entrará á discutir sus pueriles ilusiones.

Paris 19.

El príncipe de Hohenlohe se halla mas aliviado.

El «Times» dice que con la entrega de Dulcigno ha quedado cumplido el deber mas inmediato de Europa.

«Baosich» 18.—Riza-Bajá ha reunido á los jefes de la Liga albanesa, y les ha demostrado la necesidad absoluta de la cesion de Dulcigno. Ciento cincuenta delegados han manifestado que niegan su consentimiento. No obstante, se asegura que se efectuará pacíficamente la entrega de Dulcigno.

Paris 19.

El ministro de la Guerra ha escrito al general Cissey que se le habia relevado del mando por medida disciplinaria, pero que no veian elementos suficientes para una informacion ni para consejos de guerra. «A vos os toca, le dice el general Farre, llevar ante los tribunales á los autores de las acusaciones de que os quejais.»

Nueva York.—Ayer se fueron á pique dos vapores en el lago de Michigan á consecuencia de un huracan. Se cree que han perecido la tripulacion y todos los pasajeros.

M. Felix Pyat, director del periódico la *Commune*, ha sido condenado en rebeldia á dos años de cárcel y 1,000 francos de multa por haber hecho la apologia del regicidio.

Hoy no se ha tomado tampoco ninguna medida contra las Congregaciones religiosas.

Se han presentado nuevas dimisiones de magistrados.

Paris 20.

Entre las siete condiciones puestas por la Puerta al Montenegro pide el *statu quo* del Este del lago de Scutari y la obligacion por parte de los buques montenegrinos se niegan á aceptar estas dos condiciones, pero admiten las otras cinco.

Se ha verificado la captura de nuevos bandidos en la provincia de Toledo.

Se le han concedido los honores de jefe de administracion al rector de la Universidad de Barcelona señor Casañes.

Despues de una conferencia celebrada por los generales Martinez Campos, Jovellar y Novaliches, este ha pasado á visitar al rey.

La funcion en la capilla de Palacio, se verificará el jueves y el viernes en Atocha, habiéndose destinado el sábado para la recepcion.

Sigue reinando pánico en el bolsin. Paris.—Continúa la expulsion de las congregaciones.

Los diputados y senadores clericales han contribuido á la resistencia.

La expulsion de los capuchinos se verificó ayer.

El arzobispo de Paris ha dirigido una carta al gobierno instándole para que suspenda la disolucion de las congregaciones.

Se ha remitido á Cádiz un millon de duros en oro en auxilio de las cajas de Cuba.

El señor Sagasta ha marchado á una carceria, de la cual regresará á fin de mes.

## VARIIDADES.

—*Curiosidades.*—Cuando el emperador Tito cercó á Jerusalem y destruyó su templo, murieron 1.100.000 hombres.

Anaxagoras, Coton, Marco Craso y Clazomeno, no murieron en toda su vida.

Lio Pompeio jamás erupió. Druso y Antonia Romana, nunca escupieron; siempre se tragaban la saliva.

Jenofante siempre estaba riendo, y por más pesares que le viniesen, jamás pudo resistir la risa.

Filetes Coo era tan delgado de cuerpo, que fué necesario ponerle planchas de plomo en los zapatos á fin de que el aire no se lo llevase.

En Harpasa pueblo de Asia, hay un peñasco enorme que tocándolo con un dedo se menea y que muchos hombres juntos no pueden moverlo con el cuerpo.

En la isla de Cos parió una leona una oveja, que aglunos años despues devoró un rebaño.

En el sitio de Troya, llevado á cabo por Menelao, con 600.000 hombres, murieron 87.000 griegos y 676.000 troyanos.

Alejandro Magno, con 32.000 infantes y 4.500 caballos, derrotó á Dario, que tenia 600.000 infantes y 40.000 caballos.

Tolomeo Filadefo, rey de Egipto, tenia una libreria compuesta de 700 mil volúmenes.

Masinisa; rey de Numidia, nunca sintió calor ni frio; hizo muchos viajes, sienpre á pié y á los 90 años enjendró un niño.

Cuando Ciseron fué desterrado de Roma vistieron luto 20.000 hombres.

Heliogábalo, jamás se puso dos veces una misma camisa, un vestido, ni un mismo calzado; no durmió jamas en sábanas lavadas; no hizo nunca cena que costase menos de siete mil duros, y solia convidar siempre á 8 calvos, 8 tuertos, 8 cojos, 8 sordos, 8 ciegos, 8 gordos, 8 flacos, 8 altos y 8 enanos, y la vajilla de plata y oro con que se servia la mesa, se la regalaba á los convidados.

## TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy viernes 22 de Octubre de 1880.

7.º de abono—1.ª decena.

DIA DE MODA.

1.º Sinfonia.  
2.º La preciosa comedia en 3 actos, arreglada al teatro español, por el Excelentísimo Sr. D. Ventura de la Vega; titulada:

OTRA CASA CON DOS PUERTAS.  
Dirigida y ensayada por el primer actor y director D. Alfredo Maza.

3.º El bonito episodio dramático de la vida doméstica en 1 acto, arreglada á la escena española por D. Luis Olona.

MALAS TENTACIONES.  
Puesta en escena por el primer actor cómico Sr. Cubas, segundándole las señoras Dominguez, Zapatero y Val (M) y el señor Miquel.

Precios.  
Entrada á localidades. . . . . 3 rs.  
Id. al paraiso. . . . . 2 »  
A las 7 y media.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5'50 t.

(Recibido á las 10'29 n.)

Se ha verificado en palacio la misa de purificacion.

Mañana será dia de fiesta. Las comisiones vascongadas gestionan un arreglo.

Nuevas dimisiones de Magistrados en Francia.

Reina agitacion en Albania: cuatro Jefes albaneses han sido envenenados.

Interior, 20'85.  
Exterior, 00'00.  
Bonos, 98'65.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p<sup>3</sup> 20'85.  
Barcelona, 20'80.  
Palma, 20'85  
Paris, 133'75.  
Colonias, 73'50.  
Nortes, 00'00.



# Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujos de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándoles el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinillas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55.  
Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

## Gran Bazar de Sastrería.

LA CATALANA BARCELONESA.  
Calle de Jaime II, núm. 76.

En dicho establecimiento encontrarán un variado y elegante surtido de capas, carrich, capotes rusos, sobretodos, chaques, americanas chalecos y pantalones á los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 pesetas.
Carrichs, de	35 » 80 »
Capotes rusos, de	30 » 80 »
Sobretodos inviernos, de	35 » 90 »
Chaques, de	25 » 70 »
Americanas, de	14 » 45 »
Chalecos, de	2 » 12 »
Pantalones, de	6 » 45 »

Tambien encontrarán un gran surtido de géneros para la presente temporada de invierno como son chablots, tricots, patenes, castores negros, jergas, elasticones, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen á visitar esta su casa para hacerse cargo de lo que les está anunciando.

**NO EQUIVOCARSE.**

La Catalana Barcelonesa, Calle de Jaime II núm. 76.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

Tambien se construyen trajes llevando la ropa.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

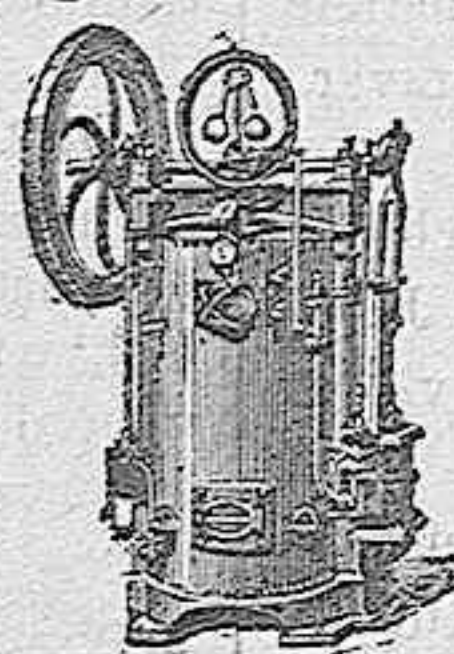
Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en lá imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

## Especialidad de maquinas de vdaor

HORIZONTALES Y VERTICALES.

Tipo de la máquina vertical.

Todas estas máquinas de vapor, están listas para espedirse.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. HERMAN-LACHAPPELLE, J. BOULET y C.<sup>o</sup>, SUCESESORES.  
Ingenieros Mecánicos, 144, Rue du Faubourg Poissonnière, PARIS. 18

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

### CULTOS SAGRADOS.

Día 23.

San Juan Capistrano confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Purísima Concepcion de la Virgen Maria, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anocheer rosario, oracion estacion y reserva de S. D. M.

Sábado 23 en la Capilla del Real Palacio á las 9 celebrándose una misa tendrá lugar la novena de Animas.

### BIENESTAR COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDRADAS.

Día 21.

De Barcelona en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. José Pons, con 18 mar., 15 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., 11 pas. y efectos.

De Sevilla en 8 dias balandra Maria, de 61 ton., pat. Gabriel Riera, con 5 mar., trigo y otros efectos.

De Argel en 15 horas vapor Maria, de 1338 ton., cap. D. Miguel Granada, con 29 mar., 26 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Día 21.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar. pas. efectos y cerdos.

Para Valencia vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para la Habana bergantin goleta Beatriz, de 150 ton., cap. D. Juan Sobrafen, con 10 mar., y frutos del pais.

Para Marsella jabeque Joven Republicano, de 61 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar., y trigos.

NODRIZA.—Una de 25 años de edad, y leche de 8 meses desearia criatura para criar en Esporlas ó en casa de sus padres. Darán razon en el hostal de la Plaza de San Antonio.

### 65. Jaime II, 65.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Harinas de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de canchal nueva co echa de 17 á 25 céntimos escudo el kilo.

Id. de 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de id. y trigos, idein. de idem. de 15, 16, 17, á 20 céntimos escudo idem.

Téngase en cuenta que para la elaboracion de dichas harinas se emplean los trigos de primera calidad.

Tambien se encontrarán sacos vacios desde 15 á 25 céntimos de escudo.

### 65. Jaime II, 65.



PARA LA HABANA CON ESCALA en Ponce,

saldrá á mediados del próximo Noviembre la barca MARIA, su capitán D. Juan Suau; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará su capitán, calle de la Olivera 5, ó D. Jaime Vidal, San Nicolás 34. 15—6

### Al público.

Se avisa á los suscritores de las obras que publicaba la casa Astort de Madrid, que desde hoy se hallan encargados por la Sindicatura de la quiebra de la citada casa, para servir las continuaciones de dichas obras, los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro José García, calle de la Cadena núm. 2; y por lo tanto las personas que estando suscritas á las publicaciones de aquella casa editorial, deseen completarla, pueden manifestarlo así á estos señores y puntualmente se les mandarán las entregas que les faltaren. Se admiten tambien nuevas suscripciones á las obras siguientes:

- Diccionario enciclopédico.
- El Nudo Gordiano.
- Don Quijote de la Mancha.
- Figuras y figurones.

15—12

### Cambio de domicilio.

El veterinario de 1.<sup>o</sup> clase D. Gabriel Carbonell que vivia calle de la Cofradia se ha trasladado, en la calle del Santo Espíritu núm. 7 principal derecha y en la tienda situada en la esquina en la misma calle, á la de Gater: 30—2

### El vapor MALLORCA

saldrá de esta para Barcelona el jueves 21 Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

El magnífico vapor trasatlántico

## María.

Saldrá de Palma de Mallorca, el dia 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO y la HABANA admitiendo cargo y pasajeros. La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26—Palma.

En la calle de Vicente Mut núm. 8 esquina á la del Correo hay un tercer piso para a quilar de bastante capacidad. Darán razon en el primero de la misma casa.

### Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.<sup>o</sup> piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

En el molinar de Levante y punto denominado *ses figueras baxas*, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almancen, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.<sup>o</sup> piso de dicha casa.

### FERRO-CARRIL DE ALARO.

Por disposicion de la Junta Administrativa el dia 1.<sup>o</sup> de Noviembre inmediato, quedará abierto el pago del tercer dividendo pasivo, importante veinticinco pesetas, que deberán hacerse efectivas dentro de los restantes dias del mismo mes en la caja de la sociedad «Crédito Balear.»

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que no hubiesen satisfecho los anteriores dividendos pasivos, que á contar desde el dia 1.<sup>o</sup> del referido mes en adelante, incurrirán en el recargo de los intereses al 7 p<sup>o</sup> anual de su respectivo descubierto en conformidad al artículo 7.<sup>o</sup> de los Estatutos.

Palma 15 Octubre 1880.—El presidente, Juan Palou del Regue.

En una casa particular muy decente se admitiria en clase de huésped á un caballero que deseara ser tratado y asistido con limpieza y servilio con puntualidad. Daráse razon en la fotografia del Sr. Torres—Oliva—18. 8—6

### Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostas es núm. 17.

### ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 54

### Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

### Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en ta imprenta. 21

En la calle de Rubí núm. 7, hay un 1. y un 5.<sup>o</sup> pisos para alquilar. En la tienda de abajo informarán.

INTERESANTE.—En el establecimiento de Paños y Novedades de Juan Muntaner, calle del Sindicato números 2 á 8 se han recibido todos los surtidos de géneros para la próxima estacion.

### A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.